

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Alta incidencia de inseguridad ciudadana, manifestada en pandillaje, asaltos, extorsiones y microcomercialización de droga.	1. Reducir en un 40% la inseguridad ciudadana al 2030 y garantizar la convivencia pacífica en las siete zonas del distrito, mediante la implementación de un plan de videovigilancia, un serenazgo de alto estándar y una oficina de inteligencia municipal.	1. Número de delitos anuales, número de cámaras operativas y número de serenos activos.	1. Reducción de la inseguridad en un 40%, instalación de 800 cámaras operativas, 500 serenos activos y 7 ambulancias al 2030.
2. Limitada oferta de actividades culturales, deportivas y recreativas, lo que resulta en una escasa participación juvenil.	2. Fomentar el desarrollo humano integral de los villamarianos a través de la creación de infraestructura deportiva y cultural, como un polideportivo, un coliseo y una escuela de artes,	2. Número de jóvenes en programas, número de infraestructuras construidas y número de líderes juveniles formados.	2. Construcción de un polideportivo y un coliseo, implementación de una Escuela de Artes y formación de 500 líderes juveniles al 2030.

	además de promover la participación juvenil.		
3. Atención deficiente a personas con discapacidad y adultos mayores, con incumplimiento de la normativa vigente.	3. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y adultos mayores mediante la implementación de Centros de Día, boticas municipales por agencia y la fiscalización del cumplimiento de la Ley N.º 29973.	3. Número de centros de día operativos, número de boticas municipales implementadas y porcentaje de empresas notificadas sobre la cuota de discapacidad.	3. Siete centros de día y siete boticas municipales operativas; 100% de empresas notificadas al 2028.
4. Elevada prevalencia de anemia infantil, superando el 30% en zonas vulnerables del distrito.	4. Mejorar los indicadores de salud de la población vulnerable, a través de la capacitación a madres de familia y la movilización de brigadas de salud para contrarrestar la anemia y la desnutrición.	4. Porcentaje de niños menores de cinco años con anemia.	4. Reducir la anemia infantil al 15% para el año 2030.
Dimensión institucional			
1. Baja ejecución presupuestal histórica, con un promedio del 55%, y una alta percepción de corrupción en la gestión municipal.	1. Fortalecer la integridad y la transparencia en la gestión municipal, implementando un canal de denuncias anónimo, realizando auditorías internas y basando la contratación de personal en la meritocracia.	1. Porcentaje de ejecución presupuestal anual y número de sanciones por corrupción.	1. Alcanzar una ejecución presupuestal del 85% y lograr cero sanciones por corrupción para el año 2030.
2. Escasa participación ciudadana y juvenil en los espacios de	2. Fomentar la participación ciudadana y el liderazgo juvenil	2. Porcentaje del presupuesto asignado con	2. Destinar el 10% al presupuesto participativo,

toma de decisiones del municipio.	en la toma de decisiones locales, a través de la asignación del 10% del presupuesto participativo, programas de formación de líderes y la realización de audiencias públicas semestrales.	participación ciudadana, número de audiencias públicas realizadas y número de jóvenes activos en programas de liderazgo.	realizar dos audiencias públicas al año y formar 500 líderes juveniles.
3. Servicios municipales centralizados, con solo un 10% de trámites digitalizados y una brecha digital significativa en las zonas altas.	3. Modernizar la gestión municipal y acercar los servicios al ciudadano, mediante el fortalecimiento y la descentralización de funciones en las agencias municipales, la digitalización de trámites y la expansión de la conectividad a internet.	3. Porcentaje de trámites digitalizados, porcentaje de trámites resueltos en agencias zonales y cobertura de internet en cerros.	3. Digitalizar el 80% de los trámites, operar siete agencias modernizadas y proveer internet en las zonas altas para el año 2028.
Dimensión económica			
1. Alta informalidad laboral y comercial, que supera el 70% en el sector informal del distrito.	1. Dinamizar la economía local y formalizar el comercio mediante la simplificación de licencias municipales y la sensibilización sobre las ventajas de la formalización para las micro y pequeñas empresas (MYPE).	1. Porcentaje de negocios formalizados y número de empleos formales generados.	1. Alcanzar el 70% de negocios formalizados y generar 2,000 empleos formales para el año 2030.
2. Escaso aprovechamiento del potencial turístico de las Lomas de Villa María y otros atractivos locales.	2. Consolidar el potencial turístico del distrito mediante la creación de un circuito oficial en las Lomas de	2. Número de visitantes anuales y número de guías formados.	2. Alcanzar 10,000 visitantes por año y certificar a 100 guías turísticos para el año 2030.

	Villa María, con guías certificados y una estrategia de promoción.		
3. Condiciones de pobreza y falta de oportunidades de emprendimiento, especialmente en las zonas altas del distrito.	3. Promover el emprendimiento y combatir la pobreza a través de la construcción de alamedas comerciales, la creación de un centro de emprendimiento y la suscripción de convenios con institutos para la capacitación.	3. Número de alamedas construidas, número de emprendedores beneficiados y número de personas capacitadas por año.	3. Alamedas operativas al 2028, 1,500 personas capacitadas anualmente y 500 emprendimientos formalizados.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Existencia de diversos puntos críticos de acumulación de basura y una gestión deficiente de los residuos sólidos.	1. Implementar un sistema integrado de gestión de residuos sólidos que incluya la formalización de recicladores, la optimización de rutas de recojo y la eliminación de puntos críticos de acumulación.	1. Número de puntos críticos de basura activos y porcentaje de cobertura del servicio de recojo de residuos.	1. Eliminar todos los puntos críticos y alcanzar una cobertura del 95% del servicio para el año 2030.
2. Déficit crítico de infraestructura vial y urbana, como pistas, veredas, muros de contención y escaleras, en las siete zonas del distrito.	2. Ejecutar un plan integral de obras de infraestructura vial y urbana para mejorar la transitabilidad, seguridad y calidad de vida, con especial atención a las zonas altas y de riesgo.	2. Kilómetros de pistas y veredas construidas, número de muros de contención y número de escaleras ejecutadas.	2. Ejecutar el plan de obras viales en las siete zonas al 2030 y contar con un diagnóstico vial completo de todas las zonas para el 2027.
3. Desorden urbano generalizado, incluyendo comercio ambulatorio sin control, falta de señalización vial y contaminación sonora.	3. Promover el ordenamiento urbano a través de la señalización vial integral, la regulación del comercio ambulatorio y la	3. Porcentaje de calles principales señalizadas y número de quejas por contaminación sonora.	3. Señalizar el 100% de las calles principales y reducir en un 30% la contaminación sonora para el año 2030.

	implementación de ordenanzas para el control del ruido.		
4. Carencia de servicios higiénicos en parques principales y un déficit crítico de áreas verdes por habitante.	4. Mejorar la calidad de los espacios públicos mediante la instalación de servicios higiénicos, un programa masivo de arborización y la protección de las Lomas de Villa María como pulmón verde del distrito.	4. Número de servicios higiénicos instalados, número de árboles plantados y hectáreas de lomas protegidas.	4. Instalar servicios higiénicos en las siete zonas, plantar 50,000 árboles y proteger 500 hectáreas de lomas para el año 2030.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

La organización política asume el compromiso de desarrollar una gestión transparente, participativa y orientada a resultados, garantizando que la ciudadanía conozca de manera permanente los avances y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente Plan de Gobierno.

Para ello, se implementarán mecanismos periódicos de rendición de cuentas que permitan informar de manera clara y oportuna sobre el avance de las acciones, el uso de los recursos públicos y los resultados obtenidos. Asimismo, se promoverá la participación ciudadana mediante espacios de diálogo y seguimiento, fortaleciendo la transparencia, el acceso a la información y la confianza de la población.

De igual manera, se realizará el monitoreo permanente de los objetivos, metas e indicadores del Plan de Gobierno, adoptando las medidas necesarias para asegurar su cumplimiento y contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la ciudadanía.

Firmado Digitalmente por MEZA VALENCIA
WILLIAM AMILCAR DNI - 25501595 - Personero
Fecha: 19.06.26 14:03:52 (-05:00)